



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105031201800223-01
RADICADO INTERNO:	86980
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ DARY VIANA PINEDA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
OPOSITOR:	07 DE JULIO DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL4163-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - ORDENA OFICIAR PARA MEJOR PROVEER - SIN COSTAS - SALVARON VOTO: DR. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR, DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, DR. JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN
DECISIÓN:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 21/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/09/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **24 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **07 de julio de 2021**.

SECRETARIA _____